



Ayuntamiento de Algarrobo

Don RAFAEL COTILLA RIVAS, actuando en calidad de Secretario del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº. 2.021-195 de 30 de Septiembre de 2.021 en el proceso para proveer una plaza vacante de auxiliar administrativo de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2020.

CERTIFICO: Que el día 16 de diciembre del año en curso, reunidos los miembros del Tribunal para realizar la propuesta de contratación al Titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento del aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el presente procedimiento, el resultado ha sido el siguiente:

“ACTA FINAL DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER UNA PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020, CON PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº. 2021-195, de 30 de septiembre de 2021; el día 16 de diciembre de 2021, en el Ayuntamiento de Algarrobo, en C/ Antonio Ruiz Rivas nº2, Algarrobo

Secretario: Don Rafael Cotilla Rivas.

Presidente: Doña María Lourdes Garcia Ruiz.

Vocales:

1º) Titular: Doña Margarita López Martin.

2º) Titular: Don Carlos González Jaime

3º) Titular: Doña Carolina Sánchez Recio.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado las fases de concurso, oposición, y la entrevista curricular, a saber:

Apellidos, Nombre	DNI	CONCURSO	TEORICO	PRÁCTICO	ENTREVISTA	TOTAL
Gil Rivas, Eva M ^a	52583765S	40,00	45,00	45,00	1,00	131,00
Olmo Salido, Juan	30786481S	8,35	36,90	45,00	1,00	91,25
Martos Quiles, Nieves Martin Palop, Gabriel	25662211F	14,60	35,10	45,00	1,00	95,70
Eduardo	44586617J	4,60	35,10	40,00	1,00	80,70
Gallardo Periañez, Zenaida	48988157C	2,40	33,75	35,00	1,00	72,15
Raya Ávila, Lucia						
Encarnación	52586117K	11,80	29,70	23,00	1,00	65,50
León Varona, Antonio Jesús	30996793S	14,10	27,00	22,50	1,00	64,60

Los miembros del Tribunal, de conformidad con las Bases Reguladoras de este procedimiento, en las que se determina que en ningún caso podrán ser declaradas aprobadas mayor número de personas aspirantes que las plazas convocadas, declaran que la aspirante que ha aprobado este procedimiento al haber obtenido la mayor puntuación, es Dña. Eva M^a Gil Rivas, proponiendo su contratación al Titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Algarrobo

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a dieciséis de diciembre de 2021.”

Firmo el presente con el visto bueno de la Presidenta del Tribunal, en Algarrobo, a diecisiete de Diciembre de dos mil veintiuno.

Vº.Bº.
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Cód. Validación: AYCARTALLYHT752FWKVVQTMJTY | Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2